



ADQUISICIÓN DE UNIFORMES ESCOLARES PARA LOS NIVELES DE EDUCACIÓN PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA LICITACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL NÚMERO: LPM/C/03/2022 CON CONCURRENCIA DEL COMITE

N1-ELIMINADO 6

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco, siendo las 12:20 doce horas con veinte minutos del día 25 veinticinco de abril del 2022 dos mil veintidós, en la Sala Miguel Hidalgo, ubicada en la planta baja del Palacio Municipal en calle Juárez s/n con esq. Francisco González León, zona centro de esta ciudad, se reunieron miembros del Comité de Adquisiciones y demás servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones del procedimiento de Licitación Pública Municipal numero: LPM/C/03/2022, referente a la Adquisición de uniformes escolares para niñas, niños y adolescentes para los niveles de educación preescolar, primaria y secundaria, procedimiento de licitación de acuerdo a los artículos 55 fracción I, 56, 59 y 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, como también los numerales 42, 44, 50, 51, 52 del Reglamento de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios de Lagos de Moreno, Jalisco.

Este acto es presidido por el C. Juan Manuel Luna Veloz, con cargo de Director de Adquisiciones y Proveeduría Municipal y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones Gubernamentales, se presentan por parte del área requirente o usuaria el ingeniero Mauncin Gazcon Gómez por la Dirección de Desarrollo Social, se presenta por parte del Órgano Interno de Control el Maestro Benjamín Pérez Luna.

Así mismo se hacen presentes a este acto los siguientes licitantes interesados:

- 1.- DISTRIPUS S.A. DE C.V., representado por el C. **N2-ELIMINADO 1**
- 2.- ARMY UNIFORMES S.A. DE C.V., representado por C. **N3-ELIMINADO 1**
- 3.- C. **N4-ELIMINADO 1**

Se hace del conocimiento a los presentes que se recibieron preguntas en tiempo y forma por los participantes mencionados mediante el sistema de correo electrónico de la Dirección de Adquisiciones y Proveeduría, por lo que en este momento damos lectura a las preguntas y respuestas:

Preguntas del licitante: ARMY UNIFORMES S.A. DE C.V.

- 1.- CON REFERENCIA A LA PARTIDA 1 PLAYERA POLO BLANCA, SERA CON DOS O TRES BOTONES, EL CUELLO Y PUÑOS SERA CARDIGAN, LLEVARA LOGOTIPOS. RESPUESTA: con tres botones, el cuello y puño deberán de ser en cárdigan al tono de la tela, sin logotipo.
- 2.- CON REFERENCIA A LA PARTIDA 2 PLAYERA POLO VARIOS COLORES, NOS PODRA DEFINIR LOS COLORES QUE REQUIEREN RESPUESTA: Favor de sujetarse al anexo técnico de las bases respecto a las páginas 35, 36 y 37.
- 3.- CON REFERENCIA A LA PARTIDA 3 FALDA ESCOLAR, NOS PODRA DEFINIR MODELO, LLEVARA TABLONES DELANTEROS, CIERRE SERA DE PLASTICO PVC QUE MEDIDA, EL BOTON SERA DE PASTA DE 20 O 24. RESPUESTA: Respecto al modelo de la falda sujetarse a al modelo que se muestra en las bases de la licitación página 34, 35 con relación a las páginas 39, 42, 45 y 47. El cierre será en poliéster de 15 cm de largo, botón de pasta tamaño 24 del color de la tela como también se señala en las Bases, página 27.

N5-ELIMI

N6-ELIMINADO 6



**LAGOS
DE MORENO**
MUNICIPIO DE JALISCO

**ADQUISICIÓN DE UNIFORMES ESCOLARES PARA LOS
NIVELES DE EDUCACIÓN PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA
LICITACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL NÚMERO: LPM/C/03/2022
CON CONCURRENCIA DEL COMITE**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

N7-ELIMINADO 6

4.- CON REFERENCIA A LA PARTIDA 4 PANTALON SERA DE GOLDEN, SARGA O TERGAL, LLEVARA BOLSAS TRASERAS, PODRA DEFINIR EL MODELO, LAS TALLAS 4 A LA 8 SERA CON ELASTICO O CON PRETINA, CON SEIS U OCHO TRABILLAS. RESPUESTA: La tela será de Sarga nacional cien por ciento de poliéster, el pantalón no lleva bostas traseras, el modelo será de acuerdo a la imagen que se muestra en las Bases de la Licitación, las tallas de la 4 a la 8 será con elástico, será de 5 trabillas de 5cm. De longitud por 1.5 cm. De ancho colocadas 2 en delantero y 3 en trasero, como se menciona en las bases.

5. CON REFERENCIA A LA PARTIDA 5 JUMPER CLASICO, SERA CON TABLONES O LISO, LLEVARA BOTONES DE AJUSTE Y CUANTOS, O SERA DE OJAL NOS PUEDEN DEFINIR LOS MODELOS Y CUANTAS PIEZAS SERAN EN LISO, ESCOCES, GALES O PATA DE GALLO. RESPUESTA: Con tablonos, llevará botón de ajuste con dos botones de ajuste. Figura no. 4 de las bases de la licitación. Las cantidades de las piezas deberán sujetarse a lo que señala el anexo técnico de las bases de la licitación.

6.- SE TENDRAN QUE PRESENTAR PRUEBAS DE LABORATORIO DE LAS TELAS, EL PIQUE DE CUANTOS GRAMOS, EL POLIESTER SERA 100% O ACRILICO, DE LA SOLIDES AL COLOR. RESPUESTA: No es obligatorio presentar pruebas de laboratorio. La tela pique será de 194gr/m². 50% poliéster y 50% algodón debiendo sujetarse a las bases de la licitación.

7.- EL ANTICIPO SERÁ DE 50 CON GARANTIA. RESPUESTA: Podrá ser hasta por un 50 % con su respectiva garantía por el valor total del contrato o en cada entrega se liquidaría quedando asentado en el mismo instrumento jurídico.

Preguntas del licitante: DISTRIPLUS S.A. DE C.V.

1.- DE LA PLAYERA POLO BLANCA QUE PESO DEBERA TENER. RESPUESTA: Favor de sujetarse a las Bases de la Licitación.

2.- DE LA PLAYERA POLO DE COLOR, LOS COLORES SERAN APROXIMADOS A LOS COLORES QUE VIENEN EN BASES. RESPUESTA: Favor de sujetarse a las bases de la licitación.

3.- DE LA FALDA QUE MEDIDA DEBERA TENER EL CIERRE. RESPUESTA: Favor de sujetarse a las bases de la licitación. El cierre será en poliéster de 15 cm de largo.

4.- DEL PANTALON QUE MEDIDA DEBERA TENER EL CIERRE, HASTA QUE TALLAS DEBERA LLEVAR RESORTE. RESPUESTA: Respecto de las tallas de la 4 a la 10 será una medida de 12 centímetros, de la talla 11 a en adelante de 18 centímetros. Favor de sujetarse a las bases de la licitación.

5.- EL JUMPER NOS PODRA DECIR CUANTAS PIEZAS SERAN EN LISO, ESCOCES Y PATA DE GALLO. RESPUESTA: Favor de sujetarse al anexo técnico de las bases de la licitación.

Dando continuidad al presente acto y no habiendo más preguntas que contestar por parte de los presentes, se les recuerda a los interesados que se apeguen y sujeten a las fechas y horarios establecidos en las bases concursales, siendo puntuales en su registro y entrega de su sobre que

N8-ELIMINADO

N9-ELIMINADO 6



**LAGOS
DE MORENO**

**ADQUISICIÓN DE UNIFORMES ESCOLARES PARA LOS
NIVELES DE EDUCACIÓN PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA
LICITACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL NÚMERO: LPM/C/03/2022
CON CONCURRENCIA DEL COMITE**


ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

contendrán la documentación que conforma sus proposiciones correspondientes a los bienes materia de este procedimiento.


A partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de la presente acta en el departamento de Adquisiciones y Proveduría Municipal, ubicado en Carlos González Peña número 390, Colonia Centro, de esta ciudad en donde se encontrará disponible, por un término no mayor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes interesados, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Se da por terminada la presente reunión a las 12:50 doce horas con cincuenta minutos, del mismo día de su inicio.

Esta acta consta de 04 cuatro hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

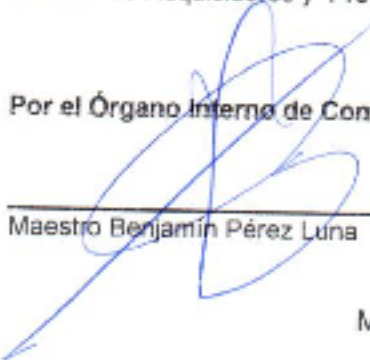
Por la Convocante


C. Juan Manuel Luna Veloz
Director de Adquisidores y Proveduría


Representante del área requirente


Ing. Mauricio Gázon Gómez
Por la Dirección de Desarrollo Social

Por el Órgano Interno de Control:


Maestro Benjamín Pérez Luna

Miembros del Comité de Adquisiciones


Lic. Gilberto Delgado Esqueda
Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones

**Vocal
Asociación Ganadera Local**


C. Ezequiel Márquez Plascencia



N10-E

N12-ELIMINADO

N11-ELIMINADO



**LAGOS
DE MORENO**

**ADQUISICIÓN DE UNIFORMES ESCOLARES PARA LOS
NIVELES DE EDUCACIÓN PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA
LICITACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL NÚMERO: LPM/C/03/2022
CON CONCURRENCIA DEL COMITE**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Vocal Suplente
Alimentos la Concordia S.A. de C.V.


Lic. Alejandro Balleza Esparza

Vocal Suplente
Sigma Alimentos Lácteos S.A. de C.V.


C.P. Rocio González Alonso

Vocal Permanente
Por la Tesorería Municipal


C.P. Juan Carlos Palomino Saucedá



Proveedores

N17-ELIMINADO 6

C. N13-ELIMINADO 1
DISTRIPUS S.A. DE C.V.

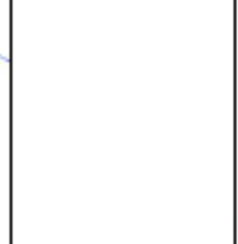
N18-ELIMINADO 6

C. N15-ELIMINADO 1 por
ARMY UNIFORMES S.A. DE C.V.

N14-ELIMINADO 6

C. N19-ELIMINADO 1

N16-ELIMINADO





FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 5.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 6.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 7.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 8.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 9.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 10.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 11.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 12.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 13.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 14.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y

FUNDAMENTO LEGAL

3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

15.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

16.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

17.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

18.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

19.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."